



Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

No. 04, febrero 16 de 2016

Un resultado concreto del FOGEPS

La cooperativa de ahorro y crédito CACPE Pastaza, a través del Fondo de garantía para la economía popular y solidaria –FOGEPS–, realiza inclusión financiera. Como se sabe, muchas personas de la economía popular y solidaria encuentran dificultades para acceder a crédito en la banca tradicional por no disponer de garantías. La CACPE Pastaza, luego de haber firmado el respectivo convenio con la CONAFIPS para hacer uso de este servicio, ha otorgado 43 créditos en el mes de diciembre de 2015 por un monto de 171 650 dólares, y 67 en el pasado mes de enero, por 302 210 dólares. La experiencia ha generado expectativas de crecimiento en los emprendedores beneficiados.

Cómo funciona el FOGEPS

El servicio de garantía opera bajo el modelo de portafolio o cartera, que se aplica a través de convenios con las organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS).

Las OSFPS interesadas en prestar este servicio solicitan de la CONAFIPS ser calificadas. La CONAFIPS hace la respectiva evaluación y asigna cupos de derecho de giro de garantías. Con estos cupos, las OSFPS requerirán garantías para sus socios calificados como sujetos de crédito.

La exposición al riesgo de no pago por parte de los beneficiarios de las garantías se mitiga con un adecuado análisis del mismo.

Los emprendedores de la EPS beneficiarios de las garantías deben cancelar a la Corporación una tarifa por el uso del servicio.

En las operaciones de garantía sobre crédito para emprendimientos de la economía popular y solidaria, la cobertura llega hasta el 70%.